MSC MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | VOL. 06, NÚM. 10, ENERO 2026

La Derecha Radical Populista como amplificadora del conflicto en las sociedades democráticas: El caso de Vox en España

The Populist Radical Right as a Catalyst for Conflict in Democratic Societies: A Case Study of Vox in Spain

Recibido: 28-04-2026 | Aceptado: 13-06-2026

Álvaro Camacho Polo*

* https://orcid.org/0009-0006-0241-716X
Universidad de Córdoba, España

Resumen

El presente artículo examina el papel de la derecha radical populista como amplificadora del conflicto en las sociedades democráticas contemporáneas, tomando como estudio de caso al partido político Vox en España. A partir de un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, basado en la revisión de literatura especializada y el análisis de fuentes secundarias, se analiza cómo este tipo de actores políticos contribuyen a reconfigurar los marcos del debate público. Mediante el análisis de diversos casos empíricos, se argumenta que el discurso de Vox contribuye a desplazar el conflicto desde una lógica agonista, basada en el reconocimiento del adversario, hacia una lógica antagonista que lo construye como enemigo. Este proceso se articula especialmente en torno a la construcción de identidades excluyentes y de narrativas dirigidas contra colectivos como la población migrante, especialmente la musulmana. Se pretende demostrar que Vox no solo canaliza el descontento social, sino que desempeña un papel activo en su intensificación, lo que plantea desafíos significativos para la calidad democrática y la gestión institucional de los conflictos.

Palabras clave: *Populismo; Derecha radical; Cultura democrática; Vox; Conflicto político.*

Cómo citar
Camacho Polo, Álvaro. La Derecha Radical Populista como amplificadora del conflicto en las sociedades democráticas: El caso de Vox en España. MSC Métodos De Solución De Conflictos, 6(11). Recuperado a partir de https://revistamsc.uanl.mx/index.php/m/article/view/154

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Abstract
This article examines the role of the populist radical right in amplifying conflict within contemporary democratic societies, using the political party Vox in Spain as a case study. Adopting a qualitative, interpretative approach based on a review of specialised literature and the analysis of secondary sources, it analyses how such political actors contribute to reshaping the frameworks of public debate. Through the analysis of various empirical cases, it is argued that Vox's discourse contributes to shifting the conflict from an agonistic logic—based on the recognition of the adversary—towards an antagonistic logic that constructs the adversary as an enemy. This process is articulated particularly around the construction of exclusionary identities and narratives directed against groups such as the migrant population, especially Muslims.
The aim is to demonstrate that Vox not only channels social discontent but also plays an active role in intensifying it, which poses significant challenges for the quality of democracy and the institutional management of conflicts.

Keywords: *Populism; Radical right; Democratic culture; Vox; Political conflict.*

1.INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

En las últimas décadas, Europa ha experimentado un notable crecimiento de partidos vinculados a la derecha radical populista, fenómeno que ha reconfigurado significativamente los sistemas políticos nacionales y las relaciones internacionales y, consecuentemente, el debate público. Este auge ha sido interpretado desde múltiples perspectivas, que lo vinculan tanto a procesos derivados de la globalización, las recientes crisis económicas o las sucesivas olas migratorias hacia Europa. En cualquier caso, la aparición de estas formaciones y su consolidación en el panorama político ha supuesto la introducción de nuevas formas de entender y ejercer la política caracterizadas por un marcado énfasis en la confrontación, la simplificación del conflicto y la construcción de identidades antagónicas.

Estos nuevos planteamientos han supuesto una ruptura del modo de entender el debate político tal y como se construyó después de la II Guerra Mundial. Las democracias liberales se forjaron en Europa con el propósito de no volver a repetir una experiencia como la que habían generado el nazismo y el fascismo y otros modelos dictatoriales en el continente en los años treinta y cuarenta del pasado siglo. El debate político se sustentó sobre la base de ofrecer alternativas ideológicas que iban desde la derecha liberal hasta la socialdemocracia, permitiendo un espacio a partidos residuales de extrema derecha y de extrema izquierda que se mantenían dentro de los regímenes parlamentarios, pero como excepciones ideológicas con poco sustento sociológico. Por su parte, la socialdemocracia se convirtió en la opción de gobierno de contenido social para dar cabida a políticas en favor de los

trabajadores desde un marco democrático que sirvieran como contrapunto ideológico a los regímenes comunistas dictatoriales en un mundo sustentado sobre el equilibrio entre capitalismo y comunismo que caracterizó la llamada Guerra Fría (Judt, T., 2010). En todo caso, las formas políticas de las democracias occidentales huían del enfrentamiento dialéctico radical y de las formas vulgares y provocadoras de una consideración política basada en el eje amigo-enemigo. La idea de adversario político y el debate conforme a cauces formalmente articulados sobre la negociación y el diálogo parlamentario contribuyeron a la construcción de un marco referencial que permitió un juego político sosegado, salvo puntuales excepciones, y facilitó la construcción del llamado Estado social.

En las democracias contemporáneas, el conflicto político y su resolución a través del diálogo constituye, por tanto, un elemento estructural inherente a la pluralidad social. Lejos de ser un fenómeno patológico, puede desempeñar funciones constructivas cuando es canalizado a través de instituciones legítimas y mecanismos orientados al diálogo y la negociación. No obstante, la manera en que los conflictos son articulados por los actores políticos resulta decisivo para la estabilidad de las democracias.

Por su parte, estos nuevos partidos no solo compiten en el eje ideológico tradicional, sino que también redefinen los términos del debate político mediante la introducción de marcos interpretativos que cuestionan consensos previamente establecidos. El énfasis en cuestiones como la identidad nacional, la inmigración o la soberanía política ha contribuido a desplazar el conflicto hacia terrenos en los que resulta más difícil alcanzar acuerdos, favoreciendo dinámicas de polarización que se manifiestan cada vez de manera más evidente en el seno de las sociedades democráticas.

En el caso español, la consolidación de Vox como actor relevante dentro del sistema de partidos ha generado un amplio debate en torno a su impacto en la calidad de la democracia. Diversos estudios han destacado que su discurso y su práctica política se inscriben en las características definitorias de la derecha radical populista, particularmente en lo relativo al nativismo, el autoritarismo y la construcción de una dicotomía entre un "pueblo" homogéneo y unas "élites" percibidas como adversarias. Estas lógicas no solo estructuran su propuesta ideológica, sino que también condicionan su forma de intervenir en el espacio público.

La apelación constante al sentimiento y al resentimiento, la construcción de un debate frente al enemigo, la culpabilización de las élites, la idealización del concepto pueblo, la articulación de la idea nacional frente a la globalización, la implementación del discurso del odio y, en definitiva, la puesta en valor del enfrentamiento con el enemigo político a través de un lenguaje violento se han convertido en la antítesis del modelo de las democracias liberales que proporcionaron décadas de bienestar y estabilidad social.

A partir de este marco, el presente trabajo se propone analizar en qué medida la actuación de Vox puede entenderse como un

factor de intensificación y generación de conflictos dentro del contexto de la democracia española. Para ello, se adopta un enfoque que combina el análisis teórico de la literatura sobre populismo, polarización y conflicto con el estudio de casos concretos que permiten observar la manifestación práctica de estas dinámicas.

Este artículo desarrolla un enfoque cualitativo interpretativo basado en una revisión crítica de la literatura académica especializada y en un análisis de fuentes secundarias relevantes. Este enfoque metodológico resulta especialmente adecuado para el estudio de fenómenos políticos complejos y discursivos, como el populismo, la extrema derecha, la polarización política y los cambios en la naturaleza de la gestión de conflictos. Esto se debe a que dichos fenómenos son difíciles de comprender únicamente a través de enfoques cuantitativos o puramente positivistas. El objetivo principal de este estudio no es medir la incidencia empírica de estos fenómenos, sino analizar su significado, los marcos interpretativos y las implicaciones normativas, especialmente en relación con la democracia y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el contexto español.

Como primer paso, este estudio se basa en una revisión teórica sistemática y selectiva que se nutre principalmente de los conocimientos de la ciencia política, la sociología política y los estudios sobre el conflicto y su resolución. Esta revisión incluye tanto obras clásicas como resultados de investigaciones recientes y tiene como objetivo comprender la evolución del discurso académico, así como los principales consensos y controversias en torno a los conceptos utilizados. A partir de esta bibliografía, construimos un marco analítico que nos permite situar los estudios de caso de esta investigación dentro de tendencias más amplias, como el auge del discurso polarizador, la reconfiguración de los ejes políticos y la tensión entre los enfoques adversarios y deliberativos de la democracia.

En la segunda parte, este artículo examina casos empíricos extraídos de artículos de prensa, declaraciones públicas y documentos políticos e institucionales. Estos materiales no se tratan como un corpus estadísticamente exhaustivo o representativo, sino más bien como material crucial para observar cómo se materializa en la práctica el marco teórico analizado. La selección de estos casos se basa en criterios de relevancia discursiva e institucional, teniendo en cuenta su capacidad para ejemplificar patrones argumentativos específicos, estrategias de polarización o conceptos de conflicto identificados en la literatura como fundamentales para el fenómeno objeto de estudio.

Desde una perspectiva metodológica, el análisis recurre a una serie de herramientas específicas del análisis cualitativo del discurso, interpretadas de manera amplia y flexible. Sin llevar a cabo un análisis formalizado mediante una codificación sistemática, el estudio se centra en elementos como la construcción de identidades políticas, la delimitación de relaciones de oposición, la utilización de marcos morales y emocionales, y la representación del conflicto como un espacio donde la negociación y la mediación

son posibles (o imposibles). Este enfoque permite identificar continuidades y discontinuidades entre los discursos políticos analizados y las ideas normativas subyacentes sobre la democracia, el pluralismo y la resolución de conflictos.

La metodología adoptada presupone explícitamente una postura reflexiva respecto a sus propios límites y alcance. Al tratarse de un estudio interpretativo, las conclusiones no pretenden ofrecer explicaciones causales definitivas ni generalizaciones que puedan universalizarse, sino más bien propuestas analíticas basadas en la evidencia que contribuyan a la comprensión de los fenómenos dentro de contextos específicos. En este sentido, este análisis reconoce la dependencia del contexto del conocimiento que genera y admite la influencia de los marcos teóricos seleccionados en la interpretación de los materiales objeto de examen.

Por último, este estudio se concibe como una contribución inquisitiva, analítica y crítica dirigida tanto al debate académico como a la reflexión normativa. Al relacionar los enfoques teóricos de la polarización y el populismo con el ámbito de la resolución alternativa de conflictos, este artículo pretende esclarecer las tensiones que existen entre dinámicas políticas contemporáneas específicas y los principios de diálogo, reconocimiento mutuo y gestión constructiva de conflictos que subyacen a estos mecanismos. Además, este artículo presenta temas de investigación empírica y comparativa futuros que permitirán una exploración más profunda del impacto de estas dinámicas en la calidad de la democracia y las instituciones de resolución de conflictos.

2. MARCO TEÓRICO

Siguiendo a Cas Mudde, uno de los autores más influyentes en el estudio de la extrema derecha populista, consideramos que Vox puede incluirse en esta categoría al reunir las tres principales características señaladas por el autor:

Nativismo, idea que defiende que el Estado debe estar habitado exclusivamente por miembros del grupo nativo, o que al menos deben de ocupar una posición privilegiada dentro del mismo. Este grupo puede ser entendido en términos étnicos, nacionales o culturales, y aquel que quede excluido del mismo es percibido como una amenaza. Se trata, por tanto, de una idea vinculada al rechazo a las políticas pro inmigración y articulada en torno a discursos xenófobos.

Autoritarismo, entendido como la promoción de una sociedad fuerte y ordenada (Law and Order) que justifica acciones represivas contra aquellos percibidos como una amenaza para la misma.

Populismo, entendido como una lógica política articulada en torno a la división de la sociedad en dos grupos antagónicos, el "Verdadero pueblo" y la "Élite corrupta" (Mudde, C., 2007).

En este sentido, cabe destacar que existe un amplio debate en torno a la definición del término populismo ya que, como señalan algunos autores, pareciera que suele emplearse de manera general para desacreditar aquello que nos produce rechazo en partidos o regímenes políticos que cuentan

con el apoyo de sectores amplios de la sociedad (Müller, J., 2017; Laclau, E., 2015; Curco, F., 2021). Por lo tanto, resulta conveniente establecer una diferencia entre el populismo como cuestionamiento de las estructuras de poder, lo cual puede llegar a ser beneficioso para salud de la democracia, y el populismo como instrumento político que contribuye a la deriva autoritaria de las democracias.

No pretendemos, aquí, como ya hemos dicho, realizar una revisión sistemática de la literatura al respecto pero consideramos pertinente remarcar la diferencia, tomando para ilustrar el primer caso, la lectura que hace Felipe Curco de la lógica populista, a la cual define por su capacidad de captar votantes de distintos espectros ideológicos y estratos sociales; y cuya construcción social necesita de "narrativas y significantes vacíos que permitan a cada uno leer en ellos aquello que resulte más coherente en sus propias experiencias concretas" (Curco, F., 2021:59).

En cuanto al segundo caso, resulta especialmente ilustradora la predilección de Mudde por el término "extrema derecha populista" sobre "populismo de extrema derecha", argumentando que este último sitúa el énfasis en el término "populismo" mientras que "extrema derecha" hace referencia a la forma o ideología política que toma prestada ese populismo particular. El primero, en cambio, hace referencia a una versión populista de la extrema derecha, y dado que la característica principal de estos partidos es el nativismo y no el populismo, resulta más adecuada la utilización de esa terminología (Mudde, C., 2007).

A pesar de que consideramos a Vox dentro de esta familia de partidos donde la idea principal es el nativismo –cuyas particularidades contemporáneas explicaremos más adelante- resulta conveniente para los siguientes apartados exponer brevemente la concepción del populismo como *estilo político* propuesta por Benjamin Moffitt, en el cual identifica tres características básicas: Un llamamiento al "pueblo" frente a la "élite", que a menudo se traduce en un rechazo del conocimiento especializado en cualquier ámbito y en una defensa del "sentido común"; una preferencia por los "malos modales" y lo políticamente incorrecto frente a la racionalidad y el lenguaje tecnocrático; y la creación de una sensación de crisis inminente mediante la dramatización y la puesta en escena (performance) con la finalidad de generar una demanda de medidas decisivas e inmediatas que utilizan para simplificar los términos del debate político (Moffitt, B., 2016).

En este sentido, autores como Hans-Georg Betz y Carol Johnson han descrito a los partidos radicales de derecha como "radicales tanto en el lenguaje que utilizan contra sus oponentes políticos como radicales en el proyecto político que defienden" (2004:312). El problema con esta definición, señala Mudde, es que peca de relativista al depender el concepto "radical" de la cultura política de cada país. En la obra de Mudde, el término radical es entendido como opuesto a aspectos centrales de las democracias liberales, especialmente al pluralismo político y a la protección constitucional de las minorías (Mudde, C., 2007).

3. VOX: DE ESCISIÓN DENTRO DEL PARTIDO POPULAR A PARTIDO DE DERECHA RADICAL POPULISTA

En un primer momento, Vox surge como una escisión interna en el ámbito conservador español, particularmente en relación al Partido Popular, sobre el cual buscaba ejercer presión ideológica frente a las posiciones moderadas que algunos sectores intuían en el gobierno de Mariano Rajoy, quien fue señalado como traidor (Abascal, S., 2015). En este sentido, Vox buscaba un retorno a posiciones más firmes en cuestiones como la memoria del terrorismo de ETA, la unidad territorial, la crítica a la corrupción o en relación a cuestiones morales respecto a las cuales consideraba que el gobierno de Rajoy había asumido los planteamientos ideológicos del gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero (PSOE).

Es a partir de 2018 cuando el partido experimenta un proceso de expansión, fomentado en parte por el apoyo mediático de otras formaciones de extrema derecha en Europa, convirtiéndose así en 2019 en la tercera fuerza política en España (Franzé, J. & Fernández-Vázquez, G., 2025). Desde que comenzó a ganar fuerza en 2018, Vox se caracterizó por la consolidación de un estilo discursivo propio basado principalmente en el uso sistemático de la provocación, lo cual le permitió, por una parte, destacar en un espacio político ya de por si saturado, y por otra, desestabilizar los códigos discursivos dominantes en la esfera política española. En este sentido, el discurso de Vox no se ha limitado a la confrontación partidista tradicional, sino que gira en torno al concepto de "batalla cultural", donde todos somos susceptibles de convertirnos en enemigos (Wodak, R., 2015) y en miembros o colaboradores de lo que han denominado "dictadura progre".

En este sentido, aunque Vox no suele emplear el término, sí enfrenta la esencia de lo que ha venido en llamarse la cultura "woke". El término *woke* tiene su origen en el inglés vernáculo afroamericano y comenzó a utilizarse en Estados Unidos a comienzos del siglo XX como una exhortación a "mantenerse despierto" frente a las injusticias raciales y la discriminación estructural. En este contexto inicial, woke aludía a una forma de conciencia social crítica, vinculada especialmente a la experiencia histórica del racismo y a la vigilancia frente al abuso de poder institucional. A partir de las décadas de 1960 y 1970, el término se consolidó simbólicamente dentro de los movimientos por los derechos civiles y reapareció con fuerza en la década de 2010, especialmente en relación con las protestas contra la violencia policial y el movimiento *Black Lives Matter,* ampliando su significado hacia una sensibilidad más general frente a distintas formas de desigualdad social (VanDreew, Phillips, Munis, & Goidel, 2025).

En su evolución reciente, *woke* ha pasado de ser una autodesignación positiva asociada a la justicia social a convertirse en un concepto altamente polisémico y polémico dentro del debate público. Diversos estudios empíricos muestran que, aunque existe cierto consenso social sobre los elementos asociados a lo *woke* —como el antirracismo, la igualdad de género o el reconocimiento de

identidades históricamente marginadas—, el término es utilizado de forma diferencial según la orientación ideológica, destacando su uso despectivo en determinados discursos políticos y mediáticos. Esta resignificación ha contribuido a que *woke* funcione menos como un concepto analítico estable y más como una etiqueta retórica, cargada de connotaciones negativas o positivas según el contexto de uso (VanDreew et al., 2025)

Desde el ámbito académico, el fenómeno *woke* ha sido objeto de análisis crítico por su vínculo con las políticas identitarias, el posmodernismo y los debates contemporáneos sobre universalismo y emancipación. Algunos autores sostienen que, si bien el enfoque *woke* ha permitido visibilizar desigualdades históricamente ignoradas, también corre el riesgo de fragmentar el espacio político al sustituir proyectos universalistas por lógicas identitarias cerradas. Estas críticas no niegan la realidad de las injusticias denunciadas, pero advierten sobre las tensiones entre reconocimiento, hegemonía política y articulación de sujetos colectivos, especialmente en contextos no anglosajones como el latinoamericano (Becerra, M. M., 2024; Palasciano, G., 2024).

Volviendo a Vox, el partido persigue desplazar el conflicto desde el plano institucional al de los valores mediante el cuestionamiento de consensos ya logrados y de la legitimidad del discurso dominante, siguiendo la premisa de que la hegemonía o victoria en el plano cultural precede y condiciona el éxito político (Franzé, J. & Fernández-Vázquez, G., 2025: 67).

En consecuencia con esta lógica, Vox no entiende la política en general, y la democracia en particular, como un consenso, según lo entendía el espíritu de la Transición española, sino como conflicto (Cabanas, M., 2025:192). De hecho, la ausencia de conflicto es percibida como un problema y como prueba irrefutable de que no se está combatiendo a la izquierda ni a sus "dogmas dominantes" (Franzé, J. & Fernández-Vázquez, G., 2025; Abascal, 2015: 54-55). El problema con esta interpretación es que desplaza el conflicto desde uno de tipo agonista, que implica una confrontación entre adversarios que se reconocen mutuamente, hacia uno de tipo antagonista, donde la relación y coexistencia de ambas partes se percibe como intolerable o como imposible (Mouffe, C., 2005). Esta distinción, aunque pueda parecer superficial, resulta fundamental, puesto que al construir al *otro* como amenaza existencial se imposibilita la resolución de los conflictos mediante el diálogo y la negociación, convirtiendo el conflicto político en un factor de desestabilización y polarización social, erosionando, por tanto, la salud de la democracia. Este planteamiento resulta aún más problemático si se tiene en cuenta que Vox se presenta a sí mismo "no como un partido político sino como un instrumento al servicio de España" (Franzé, J. & Fernández-Vázquez, G., 2025:67). Por lo tanto, como advierten Franzé y Fernández-Vázquez, se establece una identificación entre los enemigos de Vox y los enemigos de España.

Este tipo de construcción discursiva se articula, además, en torno a una concepción esencialista de la identidad nacional basa-

da en una mitificación de la historia occidental, en general, y de la historia nacional en particular, aludiendo a episodios como la Batalla de Lepanto o la "Reconquista", entendiendo así la nación como patrimonio heredado, fruto de una continuidad histórica (Cabanas, M., 2025:192; Franzé, J. & Fernández-Vázquez, G., 2025).

Esta interpretación es resultado de la construcción elaborada por la historiografía liberal que en el siglo XIX articuló un relato continuo que conectó la "Reconquista" a partir de la batalla de Covadonga (722 EC) con los Reyes Católicos (1469 EC)1. La "Reconquista" apareció como un mito fundacional ex post, comparable a otros relatos nacionales europeos, donde la Edad Media fue reinterpretada para dar profundidad histórica a la nación, no para describir fielmente los procesos medievales. La "Reconquista" debe entenderse, por tanto, como una interpretación construida a posteriori y no como una categoría del imaginario político medieval, pues los reinos cristianos no actuaron movidos por la recuperación de una patria perdida, sino por intereses dinásticos, territoriales y económicos (Álvarez Junco, J.,2001: 227-233; 234-240).

Esta patria recuperada debe protegerse, según su lógica, de amenazas externas e internas, fomentando así una lectura excluyente de todo aquel que no comparta estas características idealizadas, de ahí la crítica sistemática que observamos en su discurso al multiculturalismo y a cualquier interpretación pluralista de España, ya sea histórica o contemporánea. De esta manera, frente a la idea de convivencia entre distintas tradiciones culturales, como sucedió de hecho en la península ibérica durante parte de la Edad Media e inicios de la Moderna, Vox defiende una narrativa centrada en el conflicto histórico entre el cristianismo y el islam: "Lo de las tres culturas me resulta del todo ajeno" (Sánchez-Dragó, F., 2019:120). Para ellos, España es indudablemente fruto de la llamada Reconquista y no piensan volver a perderla frente a una invasión musulmana de Europa, aspecto que obsesiona a toda la extrema derecha europea (Franzé, J. & Fernández-Vázquez, G., 2025). La llamada nación católica construida sobre esa guerra religiosa permanente, estructural y continua entre cristianos y musulmanes es fruto de una lectura ideológica del pasado, utilitarista a los efectos de la construcción decimonónica de la nación española y confluyente con una proyección del nacionalcatolicismo sobre la Edad Media (Álvarez Junco, J., 2001: 294-297).

Por lo tanto, podemos señalar que el principal enemigo ideológico de Vox en términos generales es el relativismo entendido en sus diversas formas, pero principalmente el relativismo cultural, donde el respeto a otras culturas y civilizaciones ocupa un aspecto central. Para ellos, no todas las culturas son iguales ni compatibles entre sí, y algunas están en oposición directa: "El islam también define el ser de España, pero en sentido contrario" (Sánchez-Dragó, F., 2019:121).

[1] Se propone aquí como fecha de referencia la de su matrimonio, ya que mediante el mismo se produce la unión dinástica de las coronas de Castilla y Aragón, si bien ambos reinos mantuvieron su independencia legal e institucional.

Entendiendo estas premisas como una forma de nacionalismo étnico, podemos apreciar en este planteamiento algunos aspectos inherentes a los conflictos etnopolíticos. En este sentido, autores como Rogers Brubaker (2004) proponen entender la etnicidad no como algo inmutable en el tiempo sino como una categoría que es instrumentalizada y activada por "emprendedores étnicos" en contextos políticos específicos. Para él, la clave reside en el hecho de que estas figuras no representan a grupos preexistentes sino que van construyendo esos grupos a través del discurso. Por lo tanto, como ha señalado Andreas Wimmer (2013), no toda diferencia étnica desemboca en conflicto, sino que necesita de actores interesados en convertir esa diferencia en causa política (Fisas, V., 2025: 63). En contextos contemporáneos, el nativismo típico del etnonacionalismo ha experimentado una transformación significativa respecto a sus formas tradicionales. Si anteriormente las fórmulas típicas de exclusión se articulaban principalmente en torno a conceptos como "raza", los discursos actuales ponen el foco en las diferencias culturales, religiosas o civilizacionales, produciéndose así una transición desde el racismo biológico hacia un discurso civilizacionista (Brubaker, R., 2017).

4. CASOS DE ESTUDIO

4.1 El señalamiento del inmigrante y sus consecuencias: El caso de Torrepacheco

Una de las principales estrategias discursivas de estos grupos es la construcción de narrativas de victimización colectiva para canalizar los sentimientos de la población hacia un grupo externo, que no tiene por qué serlo de facto, pero que se convierte en externo en tanto que es definido como amenaza existencial. De esta manera, se crean dicotomías aparentemente irreconciliables, reduciendo al grupo señalado a una suerte de extraños que no pertenecen –ni podrán pertenecer– al grupo social (en este caso la nación). Así, el *otro*, queda totalmente deshumanizado, siendo sus deseos, características y particularidades totalmente invisibilizadas para el receptor del discurso, que ya no puede ver en el *otro* nada con lo que empatizar sino una imagen caricaturesca creada por el discurso.

En muchos casos, este tipo de narrativas han conducido a episodios de violencia física, y no hace falta retrotraerse a eventos históricos o a áreas geográficas donde conflictos etnopolíticos han derivado en conflictos armados prolongados. En España, un grupo de *ultras* llegado de distintas localidades se concentró en un pueblo de Murcia el pasado verano armados con palos y barras de hierro y los rostros cubiertos con el objetivo de "cazar migrantes" de origen magrebí tras producirse un robo con violencia extrema a un anciano de esa localidad por parte de un grupo de jóvenes, supuestamente, de origen norteafricano.

Esto se produjo después de que el líder de Vox, Santiago Abascal, apareciera en una rueda de prensa con la imagen del anciano agredido de fondo y culpara al Partido Socialista (PSOE), actualmente y durante los hechos en el gobierno, y al Partido Popular (PP), principal y tradicional partido de derecha en la oposición, de "ser los culpables de todas las violencias" y exigiera "deportaciones inmediatas".

Se trata de una localidad que cuenta con un tercio de población migrante regularizada, personas que llegaron atraídas por la necesidad de mano de obra tras el aumento de los cultivos intensivos en la región. Parte de esta población es hija de migrantes, nacidos en España y, por tanto, igual de españoles que el resto. Días antes de que se produjeran estos disturbios, en los que la población de origen magrebí y los locales de muchos de ellos fueron objeto de agresiones indiscriminadas por parte de ultras, como he dicho, llegados de otras localidades con ese objetivo, la diputada de Vox Rocío de Meer abogaba por la expulsión de "millones de inmigrantes" si no se adaptaban a la "cultura española", sin establecer ningún tipo de distinción entre migrantes legales o ilegales, de primera o segunda generación, o entre aquellos que han cometido algún delito y los que se ganan la vida honradamente (Rosas, P., 2025).

Esta lógica obedece al hecho de que para construir la identidad nativa o "Ingroup" (nosotros), es necesaria la construcción de un "outgroup" (ellos) en contra del cual definirse. Se trata, según la psicología social, de un estándar básico de comportamiento en la construcción de las identidades, siendo un aspecto aún más crucial en la construcción de estas por parte de los partidos de extrema derecha populista.

Para la creación del outgroup, estos partidos suelen articularla en torno a dos categorías principales: la nación y el Estado. Según Mudde, esta doble categoría establece a su vez cuatro tipos de enemigos: 1) Dentro del Estado y de la nación, 2) Fuera de la nación, pero dentro del Estado, 3) Dentro de la nación y fuera del Estado, 4) Fuera de la nación y del Estado (Mudde, C., 2007:64). Es importante señalar que los outgroups, como los ingroups, son constructos sociales cuyas características, si bien pueden identificarse en grupos reales, son altamente estereotipadas, convirtiendo a cada outgrup en un mero concepto homogéneo que solo existe de esa manera en la imagen creada por dicho discurso político.

Respecto a la primera categoría, el enemigo interno por excelencia de los partidos de derecha radical populista es "la élite", criticada tanto en términos nativistas como populistas ("traidores, mafia, burócratas de Bruselas", etc.) En este sentido, muchos de estos partidos no establecen una diferencia clara entre élite política y élite económica ("Georges Soros y sus secuaces, etc"). También los ven como los culpables últimos de la inmigración masiva, la cual perciben como una conspiración orquestada por estas élites (Mudde, C. 2007:66).

En cuanto a la segunda categoría, en Europa occidental este grupo es constituido por la comunidad de inmigrantes, especialmente la procedente de países musulmanes, a quienes se describe falsamente como responsables, por ejemplo, de un supuesto aumento en los índices de criminalidad.

En España, Vox afirma abiertamente que esta población viene a "invadir Europa", y son descritos en ocasiones como una "quinta columna", término que hace referencia a un sector de la población de un país que, en un contexto de conflicto armado, es leal

al bando enemigo por motivos ideológicos, religiosos o étnicos, y es, por tanto, desleal a la comunidad en la que vive. Se trata de un término, por otra parte, popularizado durante la Guerra Civil española y que se utilizará en la II Guerra Mundial para designar, por ejemplo, a los franceses colaboracionistas que esperaban la victoria de la Alemania nazi. Esto demuestra la idea de que para Vox, España –y Occidente en general- se encuentra sumergida en una encrucijada no solo cultural, sino religiosa, donde los valores cristianos tradicionales europeos se ven amenazados por el islam, como manifiesta el hecho de la obsesión de su líder por hacer continuas referencias a la llamada "Reconquista" cristiana de al-Andalus, término ampliamente discutido y puesto en entredicho por la no ya tan reciente historiografía sobre el tema.

En cuanto al tercer grupo, podríamos incluir al independentismo catalán o a movimientos sociales progresistas, ya que los primeros amenazan la integridad territorial de la nación y los segundos intentan socavar los valores tradicionales que para Vox constituyen la base cultural e identitaria de la nación.

En cuanto al cuarto grupo, quizás el ejemplo más paradigmático sea, por supuesto, aquella población extranjera que quiere emigrar al territorio nacional, particularmente, como hemos visto, aquella proveniente de países musulmanes, pero también aquellos Estados que promuevan su entrada o que amenacen, ya sea de manera real o imaginaria, la integridad de la nación. En el caso de Vox, este último enemigo es representado por el país vecino Marruecos, que desde hace décadas viene reclamando la discusión de la soberanía española sobre las ciudades de Ceuta y Melilla, situadas en la costa norte del continente africano. También pueden incluirse en esta categoría organismos internacionales como la Unión Europea.

4.2 Restricciones de prácticas musulmanas en Jumilla, Murcia.

Respecto a la instrumentación y reinterpretación del cristianismo por la derecha radical populista para sus fines políticos, resulta de especial interés el análisis propuesto por Brubaker (2017), el cual argumenta, como señalamos antes, que se trata de una retórica no ya nacionalista sino civilizacionista. Brubaker propone como ejemplo más representativo de esta retórica al político holandés Pim Fortuyn, quien hacía referencia a sí mismo como el Samuel Huntington[2] de la política.

Las referencias al cristianismo se han convertido en un aspecto central de la retórica de la derecha radical populista, especialmente para hacer referencia a la identidad occidental. Por lo tanto, argumenta Brubaker, el cristianismo deja de ser entendido y defendido como un valor religioso para convertirse en un valor o identidad cultural que es construido, no desde el seno de las sociedades occidentales como valor fundamental, sino en oposición al *otro,* que serían las sociedades islámicas en general y el islam en particular. Esta tesis queda reforzada

[2] Autor de *Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order* (1996), obra donde articula su teoría de un mundo compuesto por múltiples civilizaciones en conflicto.

si tenemos en cuenta el hecho de que tanto el norte de Europa como Europa occidental son dos de las regiones más secularizadas del planeta. De hecho, las estadísticas demuestran que en los últimos años la población practicante en los países católicos ha caído abruptamente, algo que ya venía sucediendo en los países protestantes, donde tan solo el 5% de la población identificada como cristiana asiste regularmente a servicios religiosos (Brubaker, R., 2017:15).

Esto no solo demuestra el declive de las prácticas religiosas en las sociedades europeas sino la identificación de estas sociedades de la modernidad con la secularización y la visión de lo religioso en general como una categoría de "atraso". Es precisamente el agotamiento o desgaste del cristianismo como religión lo que permite a la derecha radical populista invocarlo como una identidad cultural y civilizatoria (Brubaker, R., 2017: 17). Así, este cristianismo identitario viene definido por la preocupación central con el islam de los partidos de derecha radical populista, lo cual provoca la percepción de lo cristiano como civilización, estableciendo una identificación de facto entre civilización cristiana y civilización occidental.

En este sentido, a estos partidos no les importan las prácticas religiosas per se sino como símbolos de pertenencia cultural en el espacio público, como demuestra, por ejemplo, la oposición del partido de Marie Le Pen en Francia a que los musulmanes practiquen la oración en la calle (Brubaker, R., 2017). En el caso de España, el año pasado se aprobó en el ayuntamiento de Jumilla, Murcia, una moción impulsada por Vox que impide la celebración de fiestas musulmanas como el fin del Ramadán o la Fiesta del Cordero en espacios públicos por ser "ajenas a nuestras tradiciones" e "incompatibles con la identidad y usos y costumbres de la nación española". La moción fue aprobada tras una enmienda de modificación presentada por el Partido Popular, grupo al frente del ayuntamiento, en la cual se suprimieron los primeros seis puntos propuestos por Vox, argumentando que "podrían dar lugar a interpretaciones que no se ajustan al marco jurídico vigente". En el texto original, se expresaba el rechazo de Vox a "prácticas culturales ajenas a España" que "inciden sobre la cohesión social, generando tensiones y conflictos internos, desarraigo y erosión de la identidad nacional". En una localidad donde la población musulmana representa el 5,5% del total, resulta difícil comprender cómo permitir este tipo de celebraciones puede generar desarraigo o erosión de la identidad nacional.

Si bien es cierto que los representantes del Partido Popular promovieron la enmienda de la moción por los problemas de interpretación legal mencionados anteriormente, el grupo reconoció que la moción original propuesta por Vox busca la "legítima finalidad de proteger nuestras tradiciones y costumbres" e incluyeron en su propuesta de modificación la promoción de "actividades, campañas y propuestas culturales que defiendan nuestra identidad y protejan los valores y manifestaciones religiosas tradicionales en nuestro país", mostrando así que su propuesta de modificación parte de una preocupación por la forma y no por el contenido.

El portavoz de Vox afirmó sobre la moción que buscaban defender sus tradiciones frente a "la constante ofensiva ideológica de la izquierda por imponernos costumbres ajenas a nuestra identidad", mostrando así la lógica paranoide típica de estas formaciones mencionada anteriormente. Nótese que en ningún momento Vox incluye el término "religión" en sus planteamientos. Para Brubaker, esta lógica obedece al hecho de que colocar a la religión en el plano de lo cultural es doblemente beneficioso para el populismo nacionalista, ya que permite elevar a la religión cristiana a una posición privilegiada como "cultura" que no podría alcanzar como religión dada la naturaleza aconfesional del Estado y, a la vez, permite restringir las prácticas musulmanas, redefinidas como prácticas culturales "ajenas a España", algo que tampoco permitiría el definirlas como religiosas dado el compromiso del Estado liberal con la libertad religiosa, derecho recogido en la Constitución en el caso de España.

4.3. El "principio de prioridad nacional" en el pacto PP-VOX en Extremadura

Tras las elecciones autonómicas en Extremadura, el PP ha conseguido formar gobierno en coalición con Vox tras firmar un acuerdo programático de 23 páginas en el que se contempla un "principio de prioridad nacional" para el acceso a "todas las ayudas, subvenciones y prestaciones públicas". En este mismo punto, se especifica que se "instará a la modificación de la Ley orgánica 4/2000" -sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social- y "cuantas disposiciones normativas dificulten la consecución efectiva de lo anterior. En el punto referente a inmigración, se oponen frontalmente a la política del Gobierno Central, bajo el título "No más menores extranjeros no acompañados", a los cuales vienen estigmatizando en su discurso desde hace tiempo, asociando conductas individuales y casos específicos al conjunto del colectivo. Mediante el uso de términos como "menores inmigrantes ilegales" en sustitución de la categoría jurídica "Menores extranjeros no acompañados" buscan eliminar el componente de protección jurídica del menor y lo reconfiguran en el imaginario colectivo como mero sujeto administrativo irregular, contribuyendo a su deshumanización simbólica y presentándolo así como criminal en vez de como sujeto de derechos. También defienden la repatriación sistemática argumentando un supuesto "efecto llamada" derivado de las políticas de acogida, desplazando así la responsabilidad o las causas del fenómeno migratorio hacia el sistema de protección, cuestionan el impacto económico de la acogida de estos menores presentándolos como una carga para los recursos públicos, creando así narrativas de competencia con la población autóctona.

También se establece en el acuerdo un "Endurecimiento del régimen disciplinario", donde se establece que se dotarán "recursos y mecanismos de control necesarios para impedir que se altere la convivencia y el orden público, se genere inseguridad, se perturbe la tranquilidad y la convivencia en nuestras calles y que los menores no acompañados gocen de cualquier privilegio o impunidad". Se suprimen las subvenciones a aquellas ONG que "participen directa o

indirectamente en la promoción, facilitación o sostenimiento de la inmigración ilegal", sin especificar qué se considera una participación indirecta en esta cuestión. Respecto al "principio de prioridad nacional", se establece que se asignarán los recursos públicos de manera prioritaria a quienes mantienen un arraigo real, duradero y verificable en el territorio, lo cual el documento vincula a un "empadronamiento histórico en Extremadura", algo que, paradójicamente, no implica poseer la nacionalidad española.

En cualquier caso, han conseguido que el partido popular acepte este concepto de "prioridad nacional", el cual parece que también se incluirá en la comunidad de Aragón tras cerrarse otro pacto para gobernar el PP con apoyo de Vox (del Pozo, A., 2026). A pesar de que la idea choca frontalmente con el artículo 14 de la Ley de Extranjería y, aunque consiguieran reformarla, se encontrarían con el tratado de la UE y la Carta de los Derechos Fundamentales, que prohíben la discriminación de los ciudadanos de la Unión Europea en función de su nacionalidad, en el contexto de un debate en el congreso en el cual Vox ha propuesto aplicar la "prioridad nacional" a todo el territorio español y "repatriar a todos los inmigrantes que se encuentran de forma ilegal en el país", un diputado de la formación, Ignacio Hoces, ha contrapuesto el "principio de prioridad nacional" a la "anarquía migratoria", por lo que queda claro, por lo expuesto anteriormente, que no se trata tanto de priorizar a los españoles sino de fomentar el acoso y el hostigamiento a un tipo de inmigrante concreto.

En este sentido, desde la concepción del populismo como "estilo político" propuesta por Moffitt, el éxito de iniciativas como la "prioridad nacional" pueden interpretarse no tanto en función de su viabilidad jurídica sino más bien de su eficacia performativa y discursiva. Tal como plantea este autor, el populismo se caracteriza, entre otras cosas, por la dramatización de crisis así como por la capacidad de situar determinados temas en el centro del debate mediante su simplificación y polarización (Moffitt, B., 2016). En este sentido, aunque la aplicación efectiva de la "prioridad nacional" encuentra, como hemos señalado , limitaciones tanto en el ordenamiento jurídico español como en el marco del derecho de la UE, su relevancia política radica en haber logrado colocar en el eje del debate la legitimidad de priorizar a los nacionales frente a los extranjeros en el acceso a recursos públicos (aunque en la práctica sea en el ámbito regional, lo importante es el plano discursivo), arrastrando así a otros partidos políticos a posicionarse en relación a esta idea y consiguiendo reflejarla en un documento firmado por otro partido. Por otra parte, construye a través de ella una percepción de agravio y urgencia, reforzando la dicotomía Nosotros/Ellos y contribuye a consolidar un estilo político basado en la confrontación y la visibilización mediática del conflicto.

Otros aspectos significativos del pacto en Extremadura son la creación de una "Unidad Administrativa de Verificación del Fraude de Prestacional y del Padrón y Residencia Efectiva" cuyo objetivo, entre otros, es la detección de empadronamientos ficticios y el acceso indebido a ayudas públicas me-

diante "actuaciones inspectoras cuando exista indicio de fraude", pero también la "identificación y desmantelamiento de redes organizadas y mafias que operan mediante la sobreocupación de viviendas y los denominados pisos patera", lo cual recuerda sospechosamente a la recientemente creada policía antiinmigración estadounidense (ICE).

Sorprende también que en el apartado de inmigración del documento hayan incluido la suspensión del Programa para la Enseñanza de la Lengua Árabe y Cultura Marroquí, afirmando que desde la formación política muestran un rechazo explícito a "cualquier programa de adoctrinamiento en las aulas y a cualquier injerencia extranjera o intento de diluir nuestra identidad, usos y costumbres". También en el apartado de inmigración se establece la prohibición del burka y del niqab en espacios públicos por ser "incompatible con la seguridad" y con los "principios básicos de convivencia". Además, añaden, no se permitirá la imposición de "prácticas que invisibilizan a la mujer y vulneran los valores de igualdad y dignidad sobre los que se sustenta nuestra sociedad". Esto lo afirma el mismo partido que en su programa electoral de 2019 proponía, entre otras cuestiones, derogar la ley integral de Violencia de Género (punto 10), eliminar toda la legislación de género (punto 11) o suprimir el Ministerio de Igualdad (punto 15) por considerarlo "innecesario en sus funciones, injusto e ideológico" (Vox, 2019.) Esta aparente contradicción no debe sorprendernos si aplicamos la lógica civilizacional señalada por Brubaker, quien, en este sentido, afirma que los partidos nacionalistas populistas perciben la igualdad de género como un valor nacional y como un "hecho consumado que no necesita mayor atención política" (Brubaker, R., 2017:25). En esta lógica, se considera un valor cristiano (europeo/occidental) mientras que la opresión de la mujer se presenta como un aspecto típico y exclusivo del islam, por lo que solo se plantea como un problema derivado de la presencia de elementos islámicos en nuestras sociedades.

5.CONCLUSIONES

Como hemos intentado demostrar, el partido político Vox puede ubicarse dentro del marco general de los denominados partidos de derecha radical populista al identificar en su forma de entender y practicar la política los principales mecanismos ideológicos, discursivos y estructurales que la literatura citada a lo largo del artículo define como populistas, autoritarios y xenófobos. En este sentido, podemos afirmar tras lo expuesto con casos concretos que la ultraderecha contemporánea en general, y Vox en particular, puede y debe entenderse como un actor político que no solo capitaliza el descontento general sino que desempeña un rol activo en su configuración y lo transforma en nuevas formas de conflicto que escapan a los métodos tradicionales de resolución.

Como hemos señalado, siguiendo la distinción entre conflicto agonista y antagonista propuesta por Mouffe, Vox supone una amenaza para el pluralismo democrático en su empeño por transformar conflictos potencialmente negociables en conflictos existenciales. En la misma línea, el carácter marcadamente populista de su discurso, en el cual

se describe como el único partido capaz de representar la voluntad popular, deslegitima cualquier forma de oposición política, con todas las implicaciones que esto supone para la salud de la cultura democrática.

También, a la luz de los recientes pactos firmados con el principal competidor dentro de la derecha española, queda demostrada la capacidad de Vox para arrastrar a otros actores políticos a su terreno, obligándoles a aceptar restricciones en las libertades y derechos recogidos en los marcos jurídicos del derecho Constitucional y del derecho comunitario de la Unión Europea, fomentando así la deriva autoritaria de los gobiernos en los que participa. Por lo tanto, queda demostrado que la continua erosión por parte de Vox de las normas informales sobre las que se sustenta la democracia, como la tolerancia mutua o la contención institucional, deriva en la pérdida de capacidad por parte del sistema para gestionar los conflictos de manera pacífica, lo cual produce a su vez un deterioro de las instituciones formales que constituyen el pilar fundamental de la democracia, contribuyendo así a generar un entorno político y social en el que el conflicto se vuelve cada vez más difícil de resolver.

TRABAJOS CITADOS

Abascal, S. (2015). Hay un camino a la derecha: Una conversación con Kiko Méndez-Monasterio. *Stella Maris.*

Alías, M. (2022, diciembre 8). Vox acusa al PP de consentir una "quinta columna" en Ceuta por los festejos del Mundial. *Vozpopuli.* https://www.vozpopuli.com/espana/vox-pp-ceuta-marruecos-mundial-festejos.html

Álvarez Junco, J. (2001) Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX, *Taurus*, Madrid.

Becerra, M. M. (2024). Crítica del woke: Debates, lecturas y aproximaciones desde el pensamiento crítico en América Latina. *Academia*, 26(2), 126–154.

Betz, H.-G., & Johnson, C. (2004). Against the current: Stemming the tide: The nostalgic ideology of the contemporary radical populist right. *Journal of Political Ideologies*, 9(3), 311–327. https://doi.org/10.1080/1356931042000263546

Brubaker, R. (2004). Ethnicity without groups. *Harvard University Press.*

Brubaker, R. (2017). Between nationalism and civilizationism: The European populist moment in comparative perspective. *Ethnic and Racial Studies*, 40(8), 1191–1226. (1-51).

Cabanas Veiga, M. (2025). Las estrategias polarizantes del populismo español. *Revista de Derecho Político, 123*, 179–202. https://doi.org/10.5944/rdp.123.2025.45505

Curco Cobos, F. (2021). Populismo, hegemonía y autoritarismo democrático. Andamios. *Revista de Investigación Social, 18*(46). https://doi.org/10.29092/uacm.v18i46.837

Del Pozo, A. (2026, abril 21). El PP asume a nivel nacional el concepto de "prioridad nacional" mientras fuerza un debate en el Congreso que vincula la regularización con el terrorismo. *Cadena SER.* https://cadenaser.com/nacional/2026/04/21/el-pp-fuerza-un-debate-en-el-congreso-que-vincula-la-regularizacion-con-la-delincuencia-e-incluso-el-terrorismo-cadena-ser/

Fisas, V. (2025). Los conflictos etnopolíticos: ¿Podemos vivir juntos? *Los Libros de la Catarata.*

Franzé, J., & Fernández-Vázquez, G. (2022). El postfascismo de Vox: Un populismo atenuado e invertido. Pensamiento al margen. *Revista Digital de Ideas Políticas, 16*, 57–92.

Judt, T. (2010). Algo va mal. *Taurus.*

Laclau, E. (2015). Populism: What's in a name. En E. Laclau, Populism and the mirror of democracy (pp. 32–49). *Verso.*

Lorenzo, S. (2025, agosto 6). PP y Vox vetan en Jumilla (Murcia) los ritos islámicos en espacios públicos. *El Mundo.* https://www.elmundo.es/espana/2025/08/06/68934a49e9cf4a97318b4577.html

Moffitt, B. (2016). The global rise of populism: Performance,

political style, and representation. *Stanford University Press.*

Mouffe, C. (2005). The return of the political. *Verso.*

Müller, J.-W. (2017). ¿Qué es el populismo? *Grano de Sal.*

Palasciano, G. (2024). El fenómeno woke: Una reflexión en clave crítico-hermenéutica. *Revista Española de Derecho Canónico, 81,* 103–144.

Partido Popular & Vox. (2026). Acuerdo de Gobierno PP-VOX Extremadura. Consultado en: https://www.newtral.es/wp-content/uploads/2026/04/20260416-ACUERDO-PP-VOX-FINAL.pdf

Rosas, P. (2025, julio 14). 4 claves sobre lo que está pasando en Torre Pacheco, la ciudad española en la que grupos de ultraderecha persiguieron a migrantes norteafricanos. *BBC News Mundo.* https://www.bbc.com/mundo/articles/ckglpjpxzwno

Sánchez-Dragó, F. (2019). Santiago Abascal: España vertebrada. *Planeta.*

VanDreew, B. M., Phillips, J. B., Munis, B. K., & Goidel, S. (2025). What's woke? Ordinary Americans' understandings of wokeness. *Research & Politics, 12(2),* 1–8.

Vox. (2019). Programa electoral. Consultado en: https://www.newtral.es/wp-content/uploads/2019/04/Programa-electoral-VOX.pdf

Wimmer, A. (2013). Ethnic boundary making: Institutions, power, networks. *Oxford University Press.*

Wodak, R. (2015). The politics of fear: What right-wing populist discourses mean. *Sage.* https://doi.org/10.4135/9781446270073

Álvaro Camacho Polo
Universidad de Córdoba; Máster en Pluralismo Religioso: Judíos, Griegos y Árabes desde la Tardoantigüedad a la Edad Moderna en la Universidad de Córdoba, España; Máster Religious Pluralism, Ancient and Modern en la Universidad de Groningen, Holanda. Doctorando en el programa de Derecho en la Universidad de Córdoba.